I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE 28/11/2013
HORARIO 16:00 A 16:50 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Anticipo de subvención para pago Plan retiros voluntarios asistentes de la Educación

DESARROLLO DE LA TABLA

Se inicia la reunión con la presencia de 100% de los concejales y Jefes de Finanzas y Personal del DEM.-

Srta. Macarena Paredes entrega a cada concejal copia de mail a través del cual Mineduc señala los requisitos que se deben cumplirse para Plan de retiro de los Asistentes de la Educación que son:

- Oficio de solicitud de recursos del Alcalde
- Ficha de solicitud de recursos
- Certificado de acuerdo del Concejo donde aprueban anticipo de subvención
- Certificado de Secretario Municipal en que se respaldan las fechas de postulación de los asistentes que se acogerán al plan de retiro.-

Dicho mail llegó con fecha 27 de noviembre.-

Dicho correo se encuentra suscrito por don Francisco Cisternas Lecaros, Unidad de Apoyo Municipal, División de Planificación y Presupuesto Ministerio de Educación.-

Srta. Macarena Paredes señala que este retiro está contemplado en la Ley 20.652 y beneficiará a 10 asistentes de la educación que pertenecen a la dotación municipal establecida para el año escolar 2012-2013.-

Los recursos que se otorguen serán destinados en su integridad a financiar las bonificaciones que contempla la ley y el total del bono con cargo al sostenedor es de $ 43.871.839.-

Sr. Orlando Salazar, Jefe de Finanzas del DEM señala que al efecto el Ministerio otorga un plazo para devolver estos dineros de 144 meses, esto es, 123 años, lo que implica un desembolso mensual de poco más de trescientos mil pesos.-

Sr. Carrillo le preocupa de que si existe déficit, se tienen deudas por imposiciones, créditos, teléfonos, etc,. Se estén solicitando dineros para retiros voluntarios.-

Sr. Salazar explica que estos dineros no están contemplados en un presupuesto y obliga a solicitar el anticipo de subvención aunque no exista el déficit. Por otra parte estas personas vienen trabajando en su retiro desde el año 2011, y las 10 que se van son las que fueron aprobadas a través del Ministerio.-

Sr. Velásquez consulta si estas personas luego serán reemplazadas por otras 10.-

Sra. Concha dice que en educación existe un déficit que supera los 450 millones. Pidieron 175 de aporte municipal mas 200 millones a cuenta de anticipo y ahora solicitarán como anticipo otros 43 millones.

Aprovecha de reiterar al personal de educación le entreguen la información que reiteradamente ha solicitado desde que asumió como concejal y que nunca le han entregado y sugiere al Alcalde hacer una auditoria al primer año de gobierno comunal al funcionamiento de educación.

Sr. Villa encuentra positivo el incentivar el retiro de las personas que han cumplido cierta edad y al efecto le solicita al Alcalde y Concejo puedan aprobar la entrega de algún reconocimiento o estímulo cuando se haga efectivo su retiro.-

Le queda clara la materia y solo espera que el Ministerio apruebe este anticipo, ya que de no aprobarlo el Municipio no podría financiar el bono y los únicos perjudicados serían estos 10 trabajadores.-

Sr. Alcalde dice que está consciente de que en el DEM existen una serie de errores administrativos, pero no irregularidades y frente a ello, que no les quepa duda de que adoptará todas las medidas que sean necesarias.

El déficit en educación es histórico y se ha visto aumentado con la ida de familias de la comuna y las movilizaciones.

Sin duda de que el DEM tiene que corregir los errores y las auditorias que sean necesarias las practicará.

Por el bienestar de estas 10 personas que entregaron su vida a la educación municipalizada, llama al concejo a votar con su aprobación, previa.-

Se lleva a votación de lo que resulta que:

- Sr. Ceballos aprueba
- Sr. Villa aprueba
- Sr. Carrillo aprueba
- Sra. Concha aprueba
- Sr. Peña aprueba
- Sr. Velásquez aprueba
- Sr. Alcalde ratifica su aprobación y agradece el gesto del Concejo, ya que esto va en directo beneficio de los trabajadores a quienes les llegó el momento de jubilar.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Noviembre de 2013.-